



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000274-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Alicia Palomo Sebastián, para instar a la Junta a crear un acto institucional, abierto a la participación ciudadana, todos los 25 de noviembre en el que se reconozca a todas las víctimas de violencia de género en Castilla y León y la labor de personas y colectivos en la lucha contra esta lacra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 25 de noviembre de 2019, los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Alicia Palomo Sebastián, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000274, para instar a la Junta a crear un acto institucional, abierto a la participación ciudadana, todos los 25 de noviembre en el que se reconozca a todas las víctimas de violencia de género en Castilla y León y la labor de personas y colectivos en la lucha contra esta lacra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez